



RESOLUCION R-N° 2380-2023

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 21 DIC 2023

Expte. N° 23.128/23

VISTO estas actuaciones relacionadas con la organización del Encuentro del CONSEJO REGIONAL DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR NOROESTE (CPRES NOA) realizado los días 3 y 4 de abril de 2023, del que esta Universidad fue sede anfitriona a través de la Comisión designada para tal fin mediante Resolución R-N° 0246-2023; y

CONSIDERANDO:

QUE en estas actuaciones la SECRETARÍA ACADÉMICA adjunta presupuestos de espacios físicos a alquilar para la realización del evento, servicio de impresiones de carpetas, credenciales, banners y en fs. 35, 51, 70, 98 las Facturas debidamente conformadas por la autoridad competente correspondiente a la cancelación dichos servicios necesarios para la concreción del encuentro.

QUE la Mg. Paula CRUZ, Secretaria Académica de esta Universidad solicita se reconozcan los gastos efectuados por la Sra. Lucrecia RAMOS en el marco de la organización del citado evento, cuyos comprobantes obran de fs. 73 a 78.

QUE la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD efectuó la liquidación y registro en las respectivas partidas presupuestarias, emitiendo: OPAC N° 1044/2023 (fs. 121) de PESOS TRESCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UNO CON 85/100 (\$ 301.271,85), OPAC N° 1165/2023 (fs. 122) por PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 65/100 (\$ 644.887,65), OPAC N° 1373/2023 (fs. 115) por la suma de PESOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTIUNO CON 50/100 (\$ 41.321,50), OPAC N° 1375/2023 (fs. 116) de PESOS VEINTIDOS MIL CIENTO CINCO CON 11/100 (\$ 22.105,11) y OPAC N° 1653/2023 (fs. 117) por PESOS SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA (\$ 7.550,00).

QUE los pagos se concretaron mediante TESORERÍA GENERAL.

Por ello y atento a lo solicitado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la ejecución de los gastos efectuados por esta Universidad por la suma total de PESOS UN MILLÓN DIECISIETE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS CON 11/100 (\$ 1.017.136,11) en el marco de la organización del Encuentro del CONSEJO REGIONAL DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR NOROESTE (CPRES NOA) realizado los días 3 y 4 de abril de 2023, del que esta Universidad fue sede anfitriona, designando una comisión a tal fin mediante Resolución R-N° 0246-2023.

ARTÍCULO 2°.- Tener por autorizado el reintegro de fondos por la suma de PESOS VEINTIDOS MIL CIENTO CINCO CON 11/100 (\$ 22.105,11) a favor de la Sra. Juana Lucrecia RAMOS, por los gastos realizados en el marco de la organización del CEPRES NOA.

ARTÍCULO 3°.- Tener por imputados los gastos en las siguientes partidas presupuestarias correspondientes al Ejercicio 2023:

